

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores
Junta General de Accionistas de la Compañía
BIENES Y TIERRAS, BITERRA CA.
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

De acuerdo con los Estatutos Sociales, Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de compañías y S.R.I. , pongo a vuestra consideración el informe de labores del año 2005, de la Compañía BIENES Y TIERRAS, BITERRA C.A., y sus Estados Financieros al 31 de Diciembre del mismo año.

Continuamos dando servicios con nuestro personal técnico y de apoyo, logrando al 31 de Diciembre de este año 2005 cumplir con las metas propuestas por la Cía. minera para la cual prestamos nuestros servicios profesionales y de servicio.

En este período se ha dado cumplimiento a las decisiones dictadas por la Junta General de Accionistas, encontrándonos al día en todas nuestras obligaciones y pagos, afiliaciones al I.E.S.S., así como lo referente a lo administrativo, laboral y legal.

Seguimos manteniendo el seguro paralelo para todo nuestro personal.

En lo que respecta a las utilidades del ejercicio y las no distribuidas de ejercicios anteriores, me permito recomendar a los señores accionistas tomar en cuenta lo que dice la Sra. Comisario en su informe.

Las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor han sido cumplidas de acuerdo a la Resolución del señor Superintendente de Compañías R.O. No. 289 del 10 de Marzo del 2004.

Deseando por la presente agradecer a los señores accionistas por su confianza, y a los miembros de la administración, técnicos y empleados que han puesto en práctica toda su capacidad para continuar trabajando en conjunto en bien de nuestra Cía.

Atentamente,


Federico Loor Oporto
Presidente

